

**COLOQUIO "ALCI" 2006**

GESTIÓN DE PRESUPUESTOS: CÓMO LOGRAR  
FINANCIAMIENTO PARA BIBLIOTECAS.

**Veracruz, Veracruz, México, Septiembre 10-12, 2006**

---

# **GESTIÓN DE PRESUPUESTOS A TRAVÉS DE LA INSERCIÓN DE CUERPOS COLEGIADOS**

**Gerardo Ascencio, Javier Tarango, Patricia Murguía**

**Universidad Autónoma de Chihuahua**

**Facultad de Filosofía y Letras**

**Licenciatura en Ciencias de la Información**

# INTRODUCCIÓN

---

- El paso de sociedad industrial a una sociedad basada en la información, es una etapa fundamental en el desarrollo actual de las naciones.
- Incide en la forma de vivir, aprender y trabajar de las personas y en el modo en que los gobiernos interactúan con la sociedad civil.
- Las sociedades actuales giran en torno a los insumos informativos.
- Como resultado, se están transformando las estructuras y relaciones económicas, culturales y sociales.
- Sin embargo, una inmensa mayoría de la población permanece al margen de esta revolución.

# INTRODUCCIÓN (2)

---

- Esto fomenta la brecha digital y el desnivel de conocimiento.
- Entre ricos y pobres, dentro de las naciones y entre éstas.
- La situación promueve la búsqueda de alternativas.
- Una es la inserción de cuerpos colegiados en la toma de decisiones.
- ¿Cómo es la experiencia del Cuerpo Académico de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Universidad Autónoma de Chihuahua en el proceso de desarrollo de la Ley Estatal de Bibliotecas del Estado de Chihuahua?.

# PANORAMA INTERNACIONAL, NACIONAL Y LOCAL

---

- Las necesidades sociales, culturales, económicas, políticas, científicas, etc., que atiende el profesional de la información, responden a la demanda de una eficiente gestión de la información en una era caracterizada por la explosión de la información.
- En el año 1800 en Europa se publicaban 100 periódicos científicos.
- En 1850, 1000; en 1900, 10,000; a finales de los años setenta, 100,000 y se calculaba que para el 2000 esa cifra alcanzaría el millón.
- En cuanto a obras escritas, sin contar periódicos y revistas, en el S. XIV existían en el mundo 35.000 títulos; en 1965 se publicaban 285.000 títulos en un solo año, y sólo dos años después esa cifra llegaba a 478.000.
- A principios de los ochenta, se calculaba que se leía 10 veces más documentos científicos y técnicos que los leídos desde el comienzo de la historia.

# PANORAMA INTERNACIONAL, NACIONAL Y LOCAL (2)

---

- En la década de los noventa la información impresa se duplicó en cantidad cada 20 meses.
- De igual forma, las TIC's cambian rápidamente y de manera constante.
- El mercado informativo crece rápidamente, y sus usuarios también.
- Por lo tanto, hay que considerar que la información ya no es necesariamente de uso exclusivo del sabio o investigador.
- Esta explosión de la información dificulta el acceso y aprovechamiento adecuado de la información.

# PANORAMA INTERNACIONAL, NACIONAL Y LOCAL (3)

---

## En México:

- Se es partícipe de la globalización en la economía mundial, lo cual propicia retos significativos a las profesiones relacionadas con la gestión de la información.
- La economía mexicana ha cambiado en los últimos años.
- Mayor contribución del sector servicios en el PIB.
- De igual forma, el sector terciario genera más empleos y más riquezas que la manufactura y las actividades primarias.
- Este sector es el principal consumidor de insumos informativos.

# PANORAMA INTERNACIONAL, NACIONAL Y LOCAL (4)

---

## En Chihuahua:

- Sólo está la UACH con la Licenciatura en Ciencias de la Información (oportunidad).
- El CIES: el sector terciario genera poco más del 36% de los empleos en la entidad.
- Estos se han ido incrementando desde el 2004 hasta la fecha.
- Considerando que Chihuahua es una plaza que cuenta con una gran participación de la industria maquiladora (sector secundario).
- Permite ver la importancia que va cobrando el sector servicios en la entidad.
- Es un factor relevante que permite al estado colocarse como la quinta economía en participación del PIB Nacional.

# PANORAMA INTERNACIONAL, NACIONAL Y LOCAL (5)

---

## En Chihuahua:

- Por otro lado, se cuenta con la creación de instituciones públicas.
- Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Consejo.
- Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Chihuahua = Unidades de Información.
- De igual forma, la Ley Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental decreta el desarrollo de Unidades de Enlace.
- Este contexto descrito a propiciado el escenario adecuado para la creación de la Ley Estatal de Bibliotecas en Chihuahua.

# ANTECEDENTES

---

- El primer antecedente de legislación a favor de bibliotecas es: *la Ley General del Sistema de Documentación e Información Pública del Estado de Chihuahua de 1997*.
- Incongruente con la realidad de las bibliotecas en la entidad.
- No está en el marco jurídico de la Ley General de Bibliotecas.
- No precisa y omite funciones de la Red Estatal de Bibliotecas y de su Coordinación.
- No considera la creación y consolidación de un Sistema Estatal de Bibliotecas.
- No responsabiliza a los tres niveles de gobierno: Municipio, Estado, y Federación de forma directa y clara.
- No contempla la profesionalización del personal de las bibliotecas de la Red Estatal.

# ANTECEDENTES (2)

---

- Estos elementos hacen latente la necesidad de contar con una Ley Estatal de Bibliotecas.
- Que logre conjuntar y articular acciones y RECURSOS entre distintos niveles de gobierno, Federación, Estados y Municipios.
- Este problema es planteado de forma directa en el Primer Encuentro Estatal de Bibliotecas 2005.
- Evento organizado por ASAR, con la colaboración del CA-88-UACH.
- Una de las inquietudes presentadas fue legislar a favor de la bibliotecas en la entidad, recomendando la consulta a expertos en el área.
- El Diputado local Jaime García Chávez, preside -hasta la fecha- el Comité de Biblioteca, Asuntos Editoriales e Informática del Congreso del Estado de Chihuahua.

# METODOLOGÍA

---

- A principios de 2006 el Comité de Biblioteca, Asuntos Editoriales e Informática inicia el proyecto de iniciativa de ley.
- Se integra personal del ICHICULT, miembros de ASAR y al CA-88-UACHIH.
- Se logra un paso importante en el desarrollo y fomento del quehacer bibliotecario en el Estado.
- Que puede sentar precedentes en la consolidación de la participación de cuerpos colegiados.
- El siguiente paso fue la conformación del marco teórico-jurídico

# METODOLOGÍA (2)

---

## 1. Marco Jurídico:

- La Ley General de Bibliotecas.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Chihuahua.
- La Ley General del Sistema de Documentación e Información Pública del Estado de Chihuahua.
- Leyes estatales de bibliotecas, principalmente Coahuila y Sinaloa.
- La Ley de Bibliotecas de Castilla y León.
- El Decreto del Poder Ejecutivo de Depósito Legal.

## 2. Marco Teórico:

- Cumbre Mundial Sobre la Sociedad de la Información. Ginebra 2003-Túnez 2005.
- Manifiesto de la UNESCO en Favor de las Bibliotecas Públicas.
- La UNESCO y la Sociedad de Información para todos.

# METODOLOGÍA (3)

---

- Con este material como marco teórico-jurídico;
- Con las fallas y omisiones encontradas en La Ley General del Sistema de Documentación e Información Pública del Estado de Chihuahua;
- Con los planteamientos presentados en el Encuentro Estatal de Bibliotecas;
- Y con la inserción de cuerpos colegiados en el Comité, se llevaron a cabo varias sesiones donde se discutieron, se argumentaron y se justificaron diversas opiniones que dieron paso a la creación de la primera Ley Estatal de Bibliotecas en el Estado de Chihuahua

# METODOLOGÍA (4)

---

- Estas sesiones dieron inicio en el mes de marzo de 2006
- Concluyeron el pasado 13 de junio del presente año ante el Congreso del Estado quien aprobó en sesión ordinaria la creación de dicha Ley.
- Como instrumento jurídico que norme la organización de bibliotecas y centros de consulta, al contemplar acciones y decisiones tendientes a beneficiar a la ciudadanía en general.
- Sólo se espera su publicación en el DOE para que entre en vigor un día después.

# CONCLUSIONES

---

- La ley favorece el quehacer bibliotecario en la entidad.
- Fundamentalmente en:
  - a) Gestión de presupuestos.
  - b) Inserción de cuerpos colegiados.
  - c) Vinculación y colaboración interinstitucional.

# CONCLUSIONES (2)

---

- En cuanto a gestión de presupuestos, una de los principales objetivos de ésta Ley es conjuntar y articular acciones y recursos entre distintos niveles de gobierno, Federación, Estados y Municipios.
- La inserción de cuerpos colegiados en el área, en este tipo de iniciativas es fundamental, garantiza la congruencia entre los problemas planteados como carencias y necesidades, con respecto a las soluciones presentadas con posibilidades potencialmente exitosas.
- Finalmente, otro aspecto que trasciende es la vinculación y colaboración interinstitucional.

## **COLOQUIO "ALCI" 2006**

GESTIÓN DE PRESUPUESTOS: CÓMO LOGRAR FINANCIAMIENTO PARA BIBLIOTECAS.

**Veracruz, Veracruz, México, Septiembre 10-12, 2006**

---

**Gracias.**  
**gbaca@uach.mx**

**Gerardo Ascencio · Javier Tarango · Patricia Murguía**

**Universidad Autónoma de Chihuahua**

**Facultad de Filosofía y Letras**

**Licenciatura en Ciencias de la Información**